BARRANCO

PERDOMO

LIMITE DE PROTECCION DE COSTAS

DESLINDE DE COSTA DOMINIO PUBLICO M.T.

RIBERA DEL MAR

OCEANO ATLANTICO

2c PVC. ø110

PEATONAL 1

PEATONAL 2

PEATONAL 3

CALLE A

CALLE B

ZONA AJARDINADA S/ ORDENANZAS

15,12m

LINEA DE EDIFICACION
LINEA DE AFECCION

N

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DEMARCACION DE TENERIFE-GOMERA-HIERRO
044961 11.OCT.02
VISADO

Diligencia.- Para hacer constar que el presente proyecto ha sido aprobado definitivamente por Acuerdo de 13 SET. 2002
La Laguna, a
Secretaria por Sustitución

Fdo.: Segunda del Castillo

2 CONDUCTOS PVC. ø110

H ARQUETA TIPO H

ARMARIO DE DISTRIBUCION

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTARAN A LO DESCRITO EN EL ART. 24y25 DE LA LEY DE COSTAS.

SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.

ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.

INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESUDUALES ART. 44-6.

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCION A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA L.C.

LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PUBLICO PRECISARAN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACION O CONCESION PREVISTA EN LA L.C.

SUP. PLAN PARCIAL.= 69.590 m2

LIMITE DEL PLAN PARCIAL

URBANISMO ARQUITECTURA

P. CRUZ-AUÑON

C/ EMILIO CALZADILLA, 10, 1º D, Tfno. 24 23 05, Fax 29 12 21

TENERIFE	JULIO 2.002	PROYECTO	PLAN PARCIAL LAGUNAMAR, SITO. EN AR-14 BAJAMAR 2, BAJAMAR TNO. MPAL. DE S. CRISTOBAL DE LA LAGUNA
REF.	ESC. 1:1.000	PROPIEDAD	CONSTR. LAGUNA, COLSA S.A.
ESQUEMA DE INSTALACIONES DE TELEFONIA		ANULADO POR:	ORDENACION 13